TETÃ REMBIJOKUÁI SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN SFP N° 1113/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FIRE MASTERS S.R.L. CORRESPONDIENTE AL LLAMADO PARA LA "RECARGA DE EXTINTORES" POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA CON ID N° 291.053, PARA LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Asunción, 20 de octubre de 2015.

VISTA: *La Nota SFP/DGAF/DOC/N° 142/2015, por la cual la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP, por la que informa sobre el proceso de Contratación Directa para la "Recarga de Extintores" ID N° 291.053, para la Secretaría de la Función Pública, durante el Ejercicio Fiscal 2015 y;*

CONSIDERANDO: *Que la Comisión Evaluadora de la Secretaría de la Función Pública ha realizado el análisis de la propuesta presentada a la Institución conforme a lo establecido en el Artículo 10, numeral 9 del Decreto N° 21909/2003.*

Que la oferta presentada ha sido analizada siguiendo los parámetros establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, y en concordancia con lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21909/03 y conexos, siendo verificada exhaustivamente en cuanto al contenido de la propia oferta, y conforme al Acta de apertura e Informe de Evaluación, que el llamado es por el "TOTAL" y bajo la modalidad de contrato cerrado, ajustándose a los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Que siguiendo los procedimientos indicados en los Artículos N° 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a la adjudicación de la oferta presentada por la firma FIRE MASTERS S.A., y que la misma cumple suficientemente con las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, por lo que corresponde sea seleccionada para ser adjudicada al presente llamado, teniendo en cuenta que han cumplido con los criterios establecidos en el Artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*

MA. LORENA REGUERA CUBILLA

RESOLUCIÓN SFP N° 1113/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FIRE MASTERS S.R.L. CORRESPONDIENTE AL LLAMADO PARA LA "RECARGA DE EXTINTORES" POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA CON ID N° 291.053, PARA LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Que el Comité de Evaluación de la SFP, eleva a la Máxima Autoridad Institucional el informe sobre los resultados de la evaluación y recomienda la adjudicación de la firma FIRE MASTERS S.R.L. correspondiente al llamado de "Recarga de Extintores" ID N° 291.053, con RUC Nº 80022912-6, a través de un Contrato cerrado por el monto total de G. 554.800 (Guaraníes quinientos cincuenta y cuatro mil, ochocientos) I.V.A. incluido; por ser solvente, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación, conforme a lo previsto en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que la Secretaría de la Función Pública emite el presente acto administrativo de conformidad a las normativas que rigen en la materia.

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales;*

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE

Art. 1°.- *Adjudicar el presente llamado a la firma FIRE MASTER S.R.L., con RUC Nº 80022912-6, por Contrato cerrado por un monto total de G. 554.800 (Guaraníes quinientos cincuenta y cuatro mil, ochocientos), IVA Incluido, para la "Recarga de Extintores", ID N° 291.053, para la Secretaría de la Función Pública, conforme a lo previsto en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Art. 2°.- *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y su imputación en el Rubro 350 "Productos e instrumentales químicos", del Tipo de Presupuesto 2 – "Programa de Acción", Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", Sub Programa 7 "Servicio Civil y Carrera Administrativa", Fuente de Financiamiento 10*

RESOLUCIÓN SFP N° 1113/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FIRE MASTERS S.R.L. CORRESPONDIENTE AL LLAMADO PARA LA "RECARGA DE EXTINTORES" POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA CON ID N° 291.053, PARA LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

"Recursos del Tesoro", del presupuesto vigente de la Secretaría de la Función Pública (SFP) del presente Ejercicio Fiscal.

Art. 3°.- *La presente Resolución será refrendada por Secretaría General.*

Art. 4°.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar*

HUMBERTO R. PERALTA BEAUFORT
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública

MA. LORENA SEGUERA CUELLAR
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA